



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REGISTRO DE SINDICATOS

La Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en calle Santiago Bonilla número 103 y calle Obrero Mundial, Colonia Obrero Campesina Código Postal 91020, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Tribunal, el tratamiento que se realice será únicamente para verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley Estatal del Servicio Civil del de Veracruz para otorgar el registro de la asociación sindical, previa solicitud ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado. Y en el caso de que ya se encuentre registrado el sindicato, los datos se utilizarán para tomar nota de las altas, bajas o cambios de Comité Ejecutivo.

Asimismo, las actas de defunción del Registro Civil, se utilizarán, únicamente para tomar nota de la baja del padrón del sindicato del cual formó parte el finado.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">Nombre
Datos Personales de Naturaleza Pública	<ul style="list-style-type: none">NombreEmpleo que desempeñaRemuneración que percibeRelación pormenorizada de sus antecedentes como trabajador.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Unidad de Amparos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder judicial del Estado de Veracruz.	México	Rendir informes justificados, en el caso de impugnación de una resolución dictada por el Pleno en autos de un expediente sindical.

Mesas de trámite del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder judicial del Estado de Veracruz.	México	Desahogo de pruebas ofrecidas en los juicios ordinarios.
Unidad de Conciliación y Huelgas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz		Verificar que se cumpla con el quorum requerido por la ley para determinar la legalidad de la huelga.
Sección de Ejecución del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder judicial del Estado de Veracruz.	México	Desahogo de una prueba, dentro de la instrucción de un juicio.
Secretarías de Estudio y Cuenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	México	Emitir el proyecto de resolución de los conflictos individuales.
Fiscalía General del Estado de Veracruz.	México	Integrar las carpetas de integración en las cuales requiera información contenida en los expedientes sindicales.
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	México	Validar la legitimidad de los instrumentos públicos, correspondientes a la inscripción de los sindicatos, como personas morales, en el Registro Federal de Contribuyentes.
Particulares, Entidades Públicas y Autoridades Administrativas.	México	Dar cumplimiento con las obligaciones de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave número 875, referido al Art. 23.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio “C”, sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 y 17125

Correo institucional: transparencia@pjeveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>